

el referido D. Josef. Garcia Nubria San
tomas. y Tuziga. y Nueros Nios, Nere
dexos, y Sucesores de Sangre cada uno en
su tiempo, perpetuamente para Siempre
suas, seas, y sean tenidos, y llamados
Marqueses de Nubria, Y en Consequencia de ello
encargo al Serenissimo Principe D. Carlos
mi muy caro, y muy amado Nio, y mandó
alos Infantes, Prelados, Duques, Marqueses,
Condes Nios Nombres, Nios de las Ordenes
Comendadores, y Subcomendadores, Alcaides
de los Castillos, y Casas Fuertes y llanas, y
alos de mi Consejo, Presidentes, y Oidores de
mis Audiencias, Alguaciles de mi Casa y Corte
y Chancillerias, y a todos los Consejos Corre
dores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes Ma
yores, y ordinarios, Alguaciles Mexicanos, Prebos
tes, y otros qualesquier mis Nios, y
Tuzigas, y personas de qualquier estado
Calidad, Condicion, Preheminentia o Dignidad
que sean mis Parallos Subditos, y natura

